



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fueron presentadas diversas proposiciones con punto de acuerdo que se refieren a continuación:

- De **legisladores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios**, con punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer a diversos funcionarios del Gobierno Federal, para que informen sobre la situación del desabasto de medicamentos en el país.
- De las **senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión para la Prevención contra Riesgos Sanitarios a que realicen las acciones conducentes para que se agilicen y regularicen los trámites de otorgamiento de permisos de importación y registros sanitarios de medicamentos, para evitar su posible desabasto en todo el país, generando un panorama complicado para la salud de millones de mexicanas y mexicanos, situación que podría agravarse aún más, ante la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud por la inevitable pandemia de influenza.
- De los **diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud; y de Hacienda y Crédito Público, garantice la adquisición, abasto y distribución de medicamentos, ante el incremento de denuncias sobre su desabasto, situación que pone en riesgo la salud de la población mexicana.
- De la **Dip. Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal; a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Salud a garantizar en todo momento el derecho a la salud de las mexicanas y mexicanos mediante el acceso al abasto efectivo de medicamentos.
- De las **senadoras Alejandra Noemí Reynoso Sánchez y María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Salud, a dar a conocer el estado que guarda el proceso de licitación de compra consolidada de medicamentos, así como el estado que guarda el abasto de medicamentos en todo el Sistema Nacional de Salud.

- De la **Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, dentro de sus facultades, libere a la brevedad el recurso destinado para la compra de medicamentos del sector salud, así como a que emita la Convocatoria de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica para la compra consolidada 2019-2020.
- De las **diputadas Carmen Julia Prudencio González, Lourdes Celenia Contreras González, Ana Priscila González García, Geraldina Isabel Herrera Vega y Dulce María Méndez de la Luz Dautón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a coordinarse a la brevedad, con las autoridades competentes de las entidades federativas y particularmente de Jalisco, para abastecer de manera urgente de medicamentos en general y oncológicos en especial, a los hospitales y clínicas del sector público y con ello asegurar su operatividad para no poner en riesgo la salud y la vida de los beneficiarios.
- De la **Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz a que, a la brevedad, presente un informe detallado sobre el estado del desabasto de medicamentos en la entidad, y las acciones que se están llevando a cabo para solucionar el problema.
- De la **Dip. Martha Maiella Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga pública información sobre el proceso de compra consolidada con relación a medicamentos y demás insumos médicos prevista a realizarse en el ejercicio fiscal 2019 y la distribución de los mismos.
- Del **Sen. Dante Delgado Rannauro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, convoca al ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías a una reunión de trabajo en la que exponga con detalle las causas que lo orillaron a renunciar al cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

- De la **Sen. Kenia López Rabadán, a nombre de las senadoras y senadoras de diversos Grupos Parlamentarios de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión**, con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, la comparecencia ante esta Soberanía del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzua Macías, en relación con lo expresado por el C. Germán Martínez.
- De la **Sen. Alejandro Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe el estado que guarda la licitación en materia de vacunas; y exhorto a la Secretaría de Salud para que informe que procedimientos se están llevando a cabo para garantizar el abasto y la distribución oportuna y gratuita, así como la disponibilidad de los insumos necesarios para las acciones de vacunación.
- Del **Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Salud, a que reconsideren los recortes presupuestales que se les han impuesto a los 25 institutos y hospitales del sector salud y se reasignen los recursos que resulten necesarios, para la correcta atención de las necesidades de la población.
- De la **Dip. Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acelerar los procesos de licitación correspondiente a medicamentos, material de curación y de laboratorio, así como la distribución logística y entrega óptima de estos insumos a los hospitales del IMSS, del ISSSTE, de Marina, de Pemex y de los reclusorios.
- Del **Sen. Mauricio Kuri González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Salud del gobierno federal, a que garanticen el abasto oportuno y suficiente de medicamentos e insumos para la salud a las instituciones del sector público de la República Mexicana en este 2019.

Como se aprecia se conjuntaron las proposiciones con punto de acuerdo ya que son relativas a la situación del abasto de medicamentos, vacunas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

**y demás insumos médicos que se requieren en el sector salud**, de ahí que guarden una misma pretensión.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

## I. ANTECEDENTES

Las proposiciones que se citan en el proemio, fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Cabe mencionar que se procedió a aglutinar los puntos de acuerdo dado que abordaban materias semejantes, por lo que por economía procedimental resultaba pertinente abordarlos a través de un solo dictamen.

Para efectos de entender de mejor manera los exhortos que se plantearon en las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en el proemio de este dictamen, se presenta el siguiente cuadro que contiene los puntos resolutiveos de cada uno de las referidas proposiciones:

Proposición con Punto de Acuerdo	Puntos resolutiveos de la Proposición con Punto de Acuerdo
De legisladores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, con punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer a diversos funcionarios del	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ejercicio del gasto público, no se



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

<p>Gobierno Federal, para que informen sobre la situación del desabasto de medicamentos en el país.</p>	<p>afecte la asignación presupuestal para institutos, hospitales, centros de alta especialidad y programas especiales del sector salud, dispuesta en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la Cámara de Diputados, suspendiendo de manera inmediata la implementación de medidas administrativas que afecten la integridad, ejecución, destino y transparencia de dichos recursos, así como establezca mecanismos de compensación y transferencia de recursos fiscales para solventar las necesidades presupuestales completas de dichos organismos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Salud; a los Directores Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a la Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que informen lo siguiente: A) Cuál es la situación actual o causas del posible desabasto de medicamentos e insumos en el país. B) Los alcances de las reducciones presupuestales instruidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a institutos, hospitales, centros de alta especialidad y programas especiales del sector salud. C) Las estrategias y acciones que se llevan a cabo para mitigar las afectaciones a los servicios de salud derivado de la reducción de mil seiscientos millones de recursos fiscales en 2019 respecto al presupuesto autorizado de 2018. D) El número de compras que se han realizado vía adjudicación directa o por consolidación, por parte de la presente administración. E) Cómo se va a llevar a cabo la compra de medicamentos e insumos para 2020 y años subsecuentes. F) Las razones por las que se ha retrasado los procesos de licitaciones.</p>
<p>De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión para la Prevención contra Riesgos Sanitarios a que realicen las acciones conducentes para que se agilicen y regularicen los trámites de otorgamiento de permisos de importación y registros sanitarios de medicamentos, para evitar su posible desabasto en todo el país, generando un panorama complicado para la salud de millones de mexicanas y mexicanos, situación que podría agravarse aún más, ante la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud por la inevitable pandemia de influenza.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios a que realicen las acciones conducentes para que se agilicen y regularicen los trámites de otorgamiento de permisos de importación y registros sanitarios de medicamentos, para evitar su posible desabasto en todo el país, generando un panorama complicado para la salud de millones de mexicanas y mexicanos, situación que podría agravarse aún más, ante la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud por la inevitable pandemia de influenza.</p>
<p>De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud; y de Hacienda y Crédito Público, garantice la adquisición, abasto y distribución de medicamentos, ante el incremento de denuncias sobre su desabasto, situación que pone en riesgo la salud de la población mexicana.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, garantice la adquisición, abasto y distribución de medicamentos, ante el incremento de denuncias sobre su desabasto, situación que pone en riesgo la salud de la población mexicana.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud, a fin de</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

	conocer la estrategia y el estado que guardan los procesos de licitación emprendidos por del Gobierno Federal a fin de garantizar el acceso, abasto y distribución de medicamentos en el país.
De la Dip. Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal; a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Salud a garantizar en todo momento el derecho a la salud de las mexicanas y mexicanos mediante el acceso al abasto efectivo de medicamentos.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado al titular del Ejecutivo Federal, a qué en la toma de decisiones que tenga por objeto el combate a la corrupción, garantice en todo momento el derecho a la salud de las mexicanas y mexicanos mediante el acceso y abasto efectivo de medicamentos. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y Salud, a hacer pública la información respecto a la estrategia implementada para la distribución y entrega de medicamentos a cada uno de los más de 4,000 puntos en que normalmente reciben los hospitales, clínicas y centros de IMSS, ISSSTE, Pemex, SEDENA y las secretarías estatales de salud.
De las senadoras Alejandra Noemí Reynoso Sánchez y María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Salud, a dar a conocer el estado que guarda el proceso de licitación de compra consolidada de medicamentos, así como el estado que guarda el abasto de medicamentos en todo el Sistema Nacional de Salud.	Primero. – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que informe a esta soberanía quién está operando la licitación de la compra consolidada de medicamentos y bajo qué ordenamiento jurídico, así como qué estado guarda el proceso de licitación de la compra consolidada de medicamentos. Segundo. – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que informe a esta soberanía que mecanismos está llevando a cabo para garantizar que bajo un cambio de procedimiento no se afecten derechos fundamentales, como la salud de las y los mexicanos. Tercero. – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas informe qué estado guarda el abasto de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, cuáles entidades federativas se han adherido a la entrega de medicamento en especie y cuáles son las fechas de entrega, qué estado guarda la habilitación de los almacenes estatales, cuánto costo representan y cómo van a funcionar así como la información de los contratos actuales de compra de medicamentos y cuál fue el criterio para incluir las claves en la demanda de compra consolidada. Cuarto. – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas informe el fallo del calendario de actividades que detalló sería el 10 de junio de 2019 así como la programación de entrega de medicamentos a partir del 1 ° de julio de 2019.
De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, dentro de sus facultades, libere a la brevedad el recurso destinado para la compra de medicamentos del sector salud, así como a que emita la Convocatoria	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que dentro de sus facultades, libere a la brevedad el recurso destinado para la compra de medicamentos del sector salud, así como a que emita la Convocatoria pública internacional abierta electrónica para la compra consolidada 2019-2020. SEGUNDO.- El Senado de la República solicita al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social un informe detallado sobre la situación



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

<p>de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica para la compra consolidada 2019-2020.</p>	<p>actual referente al abasto de medicamentos, personal médico e infraestructura hospitalaria. TERCERO.- El Senado de la República exhorta al Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que dentro de sus facultades, coadyuve para garantizar el acceso a la salud de la población en general.</p>
<p>De las diputadas Carmen Julia Prudencio González, Lourdes Celenia Contreras González, Ana Priscila González García, Geraldina Isabel Herrera Vega y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a coordinarse a la brevedad, con las autoridades competentes de las entidades federativas y particularmente de Jalisco, para abastecer de manera urgente de medicamentos en general y oncológicos en especial, a los hospitales y clínicas del sector público y con ello asegurar su operatividad para no poner en riesgo la salud y la vida de los beneficiarios.</p>	<p><b>Único:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del orden federal, a coordinarse a la brevedad con las autoridades competentes de las entidades federativas y particularmente de Jalisco, para abastecer de manera urgente de medicamentos en general y oncológicos en especial, a los hospitales y clínicas del sector público y con ello asegurar su operatividad para no poner en riesgo la salud y la vida de los beneficiarios.</p>
<p>De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz a que, a la brevedad, presente un informe detallado sobre el estado del desabasto de medicamentos en la entidad, y las acciones que se están llevando a cabo para solucionar el problema.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz a que, a la brevedad, presente a esta soberanía un informe detallado sobre el estado del desabasto de medicamentos en la entidad, y las acciones que se están llevando a cabo para solucionar el problema y garantizar el acceso a los medicamentos necesarios a los pacientes que lo requieran en los hospitales del Estado.</p>
<p>De la Dip. Martha Maiella Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga pública información sobre el proceso de compra consolidada con relación a medicamentos y demás insumos médicos prevista a realizarse en el ejercicio fiscal 2019 y la distribución de los mismos.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga públicas las estrategias de distribución relacionadas con los medicamentos y demás insumos médicos que eventualmente se adquieran en la compra consolidada objeto de la licitación LA-012000991-E82-2019, prevista a realizarse en el ejercicio fiscal 2019, así como la participación del Comisión Nacional de Protección Social en Salud en el procedimiento licitatorio en mención. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga públicas las razones por las cuales el proceso de compra consolidada objeto de la licitación LA-012000991-E82-2019 con relación a medicamentos y demás insumos médicos prevista a realizarse en el ejercicio fiscal 2019 cumple con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez previstos a nivel constitucional que deben regir las contrataciones públicas consolidadas; <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga públicas, de manera suficientemente motivada y fundamentada, las razones que justifican la demora en la conclusión del procedimiento de licitación LA-012000991-E82-2019 con relación a la compra consolidada de medicamentos y</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

	<p>demás insumos médicos prevista a realizarse en el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga público si a partir del 1 de diciembre de 2018 ha propuesto al titular del Ejecutivo Federal adecuaciones de carácter reglamentario para las compras consolidadas de la Administración Pública Federal.</p>
<p>Del Sen. Dante Delgado Rannauro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, convoca al ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías a una reunión de trabajo en la que exponga con detalle las causas que lo orillaron a renunciar al cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca al ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías a una reunión de trabajo en la que exponga con detalle las causas que lo orillaron a renunciar al cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>De la Sen. Kenia López Rabadán, a nombre de las senadoras y senadores de diversos Grupos Parlamentarios de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, la comparecencia ante esta Soberanía del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzua Macías, en relación con lo expresado por el C. Germán Martínez.</p>	<p><b>Único.</b> – La Comisión Permanente solicita de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, la comparecencia ante esta Soberanía del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzua Macías.</p>
<p>De la Sen. Alejandro Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe el estado que guarda la licitación en materia de vacunas; y exhorto a la Secretaría de Salud para que, informe que procedimientos se están llevando a cabo para garantizar el abasto y la distribución oportuna y gratuita, así como la disponibilidad de los insumos necesarios para las acciones de vacunación.</p>	<p>Primero.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe el estado que guarda la licitación en materia de vacunas; Segundo. -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que informe que procedimientos se están llevando a cabo para garantizar el abasto y la distribución oportuna y gratuita, así como la disponibilidad de los insumos necesarios para las acciones de vacunación.</p>
<p>Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Salud, a que reconsideren los recortes presupuestales que se les han impuesto a los 25 institutos y hospitales del sector salud y se reasignen los recursos que resulten necesarios, para la correcta atención de las necesidades de la población.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Pública y de Salud a que reconsideren los recortes presupuestales que se les han impuesto a los 25 institutos y hospitales del Sector Salud y se reasignen los recursos que resulten necesarios, para la correcta atención de las necesidades de la población.</p>
<p>De la Dip. Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acelerar los procesos de licitación correspondiente a medicamentos, material de curación y de laboratorio, así como la distribución</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acelerar los procesos de licitación correspondiente a medicamentos, material de curación y de laboratorio, así como la distribución logística y entrega óptima de estos insumos a los hospitales del IMSS, ISSSTE, MARINA, PEMEX y Reclusorios.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

<p>logística y entrega óptima de estos insumos a los hospitales del IMSS, del ISSSTE, de Marina, de Pemex y de los reclusorios.</p>	
<p>Del Sen. Mauricio Kuri González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Salud del gobierno federal, a que garanticen el abasto oportuno y suficiente de medicamentos e insumos para la salud a las instituciones del sector público de la República Mexicana en este 2019.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta, respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a que informen las razones por las cuales se licitaron claves de medicamentos que ya habían sido contratadas para atender la demanda en este 2019.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta, respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a que cumplan con obligaciones contractuales de la licitación pública de noviembre de 2018 para garantizar el abasto oportuno y suficiente de medicamentos e insumos para la salud a las instituciones del sector público de la República Mexicana en este año.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente solicita que, en el ámbito de las atribuciones que tienen las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, se subsanen los problemas de planeación e implementación que se observaron en la licitación para la Contratación Consolidada de Bienes Terapéuticos para el segundo semestre de 2019, con objeto de que en la licitación que se realizará para 2020 no se vuelvan a presentar estos problemas.</p>

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la apreciación del punto de acuerdo se advierte que **la pretensión básica de los proponentes es que se realice un exhorto para llamar a comparecer y/o realizar una reunión de trabajo a un servidor público**, al respecto se considera que bajo una cuestión de economía y eficacia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

procedimental y considerando que la información a la que quieren acceder las legisladoras y legisladores a través de la comparecencia y/o reunión de trabajo solicitada, es posible que se solvete o atienda **a través de un requerimiento de información, por lo que el presente dictamen propone que se realice una petición de informe pormenorizado para que en un plazo de quince días hábiles se formule una respuesta por parte de la dependencia.**

Cabe mencionar que, al proceder de tal manera, se reducen las “*asimetrías de información*”<sup>1</sup> que pudiesen existir, y la respuesta puede contribuir a un mejor entendimiento del problema que pretende abordar en el trabajo parlamentario del proponente.

No sobra decir que es de la mayor relevancia considerar que en el mes de septiembre próximo, se presenta tanto el Informe de Gobierno como el Paquete Económico para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que el corto plazo vendrá la revisión pormenorizada del paquete económico, y la Glosa del Informe Presidencial donde los Secretarios del Ramo tendrán que acudir a comparecer ante el Pleno de las Cámaras, de ahí que se considera que la información que allegue la dependencia con motivo de este dictamen podrá servir como mayores elementos para enriquecer el trabajo legislativo en esa etapa. En tal sentido, resultará más conveniente y enriquecedor que sea a través de la Glosa del Informe de Gobierno, así como del régimen de las Preguntas Parlamentarias en el que las pretensiones de las legisladoras y legisladores se pueden ver atendidas de mejor manera, **por lo que se procede a la formulación de un requerimiento de un informe pormenorizado a efecto de que los legisladores tengan mayores elementos para su trabajo parlamentario.**

Cabe mencionar que el Instituto Mexicano del Seguro Social aportó a esta Tercera Comisión, información mediante diverso oficio no. 09.9001.G000000.G00/2019/234 de fecha 1 de julio de 2019, por lo que al haber rendido información por escrito en tiempo y forma no se le formula requerimiento

<sup>1</sup> La asimetría de la información es una situación dentro de una transacción en la que una de las partes tiene mayor o mejor información en comparación con la otra.

<https://es.weforum.org/agenda/2016/02/la-asimetria-de-la-informacion-puede-ayudar-en-tu-negocio/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud

de información mediante este exhorto, al efecto se acompaña como anexo el referido oficio.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, para que en coordinación, rindan a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde expliquen de manera detallada la situación respecto del abasto de medicamentos, vacunas e insumos médicos en el sector salud.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2019.



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud. (8)

20/08/2019

Tercera		Comisión:	Hacienda
y		Crédito	Público.
Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas			

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
**COMISIÓN PERMANENTE**  
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



**Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud. (8)**

20/08/2019

**Integrantes**

  
 Sen. Imelda Castro Castro  
 (MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		

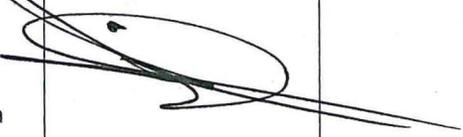
  
 Sen. Rocío Adriana Abreu  
 (MORENA) Campeche

		
--	--	--

  
 Dip. Porfirio  
 Muñoz Ledo  
 MORENA CDMX

 Dip. Guille Alvarado		
--	--	--

  
 Dip. Dolores Padierna  
 Luna  
 (MORENA) CDMX

		
---	--	--

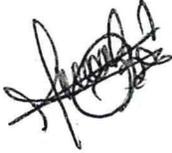
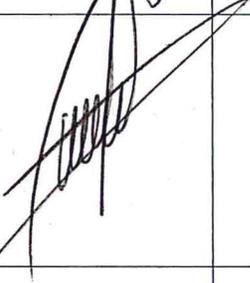


**Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud. (8)**

20/08/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MOREÑA) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán



**Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre el abasto de medicamentos e insumos del sector salud. (8)**

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
